ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CINCO ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO PUNTA EUROPA DE ALGECIRAS (CÁDIZ).

EXPTE. CONTR 2024 941477

A través de conexión telemática "Circuit" desde la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal n.º 6, 2ª planta, siendo las 10:30 horas del 21 de febrero de 2025, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

PRESIDENTA:
Dª NATIVIDAD PACHECO SÁNCHEZ
SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO Y RECURSOS COMUNES.

SECRETARIO:
D. ALBERTO M. IBÁÑEZ DE LA FUENTE
JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

VOCALES:
Dª SOFÍA GONZÁLEZ GÓMEZ
INTERVENTORA DE LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL B DE CÁDIZ.

D. MANUEL PINO MALDONADO
LETRADO DEL SERVICIO JURÍDICO PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Dª MARÍA DE LA O AZUARA RODRÍGUEZ
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

D. JOSÉ MARÍA ROJAS BOMMATTY
TÉCNICO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose con la lectura del acta de la anterior sesión de la Mesa, en la que en relación con el **lote 3**, acordó requerir al órgano de contratación para que solicitara a la entidad AIMA FORMACIÓN Y EMPLEO S.L. con NIF B91652321 que presentara, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el

requerimiento, la documentación que se detallada en la cláusula 10.5 del PCAP, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

La Mesa verifica, conforme el apartado 10.4 del PCAP, la correcta inscripción de la entidad AIMA FORMACIÓN Y EMPLEO S.L. con NIF B91652321 en el Registro de Licitadores. Acto seguido, la Mesa procede al análisis de la documentación presentada por la entidad. Una vez estudiada por la Mesa y dándola por válida, acuerda por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.6 del PCAP y lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, proponer al órgano de contratación la adjudicación a la entidad AIMA FORMACIÓN Y EMPLEO S.L. con NIF B91652321, del lote 3 del contrato de referencia CONTR 2024/941477, por importe de treinta mil seiscientos veintiocho euros con setenta y siete céntimos, cantidad exenta de IVA (30.628,77 €). Todo ello de conformidad con las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regulan dicha contratación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del 21 de febrero de 2025, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO
Alberto M. Ibáñez de la Fuente

LA PRESIDENTA
Natividad Pacheco Sánchez